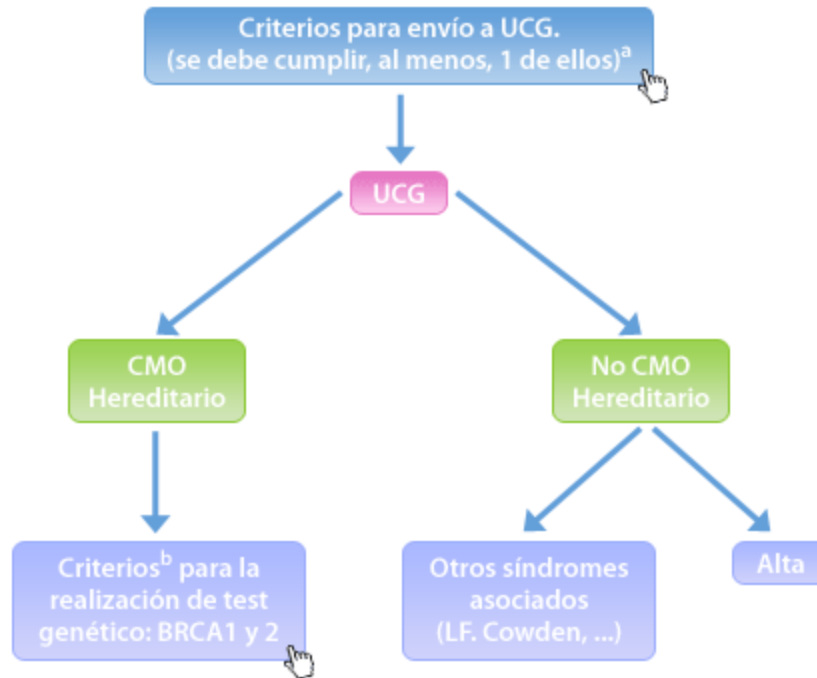


Criterios de derivación a UCG

Criterios de realización de test genético BRCA1 y 2

Criterios de derivación a UCG.
Criterios de realización de test genético BRCA1 y 2



^aCriterios para enviar a una paciente a UCG (estos criterios pueden verse modificados por la experiencia de los diferentes equipos):

- * CM a edad precoz (menor de 40 años o menor de 50 años si es triple negativo)
- * Dos CM o CM y CO en la misma paciente (dentro de CO se deben incluir también los primarios peritoneales y los de trompa de Falopio)
- * Dos o más CM o CM y CO en familiares cercanos por el mismo lado de la familia (paterna o materna)
- * Combinación de CM con algunos de los siguientes tumores: tiroides, sarcoma, adrenocortical, endometrial, pancreático, cerebral, gástrico difuso, leucemia/linfoma o alteraciones dermatológicas, por el mismo lado de la familia
- * Miembro de una familia con mutación conocida en un gen de susceptibilidad a CM
- * Población de riesgo (p ej, judíos ashkenazis con CM a cualquier edad)
- * CM en varón
- * CO, de trompa de Falopio o primario peritoneal

^bCriterios para estudio genético BRCA1 / 2 (estos criterios pueden verse modificados por la experiencia de los diferentes equipos):

*Individuo de una familia con mutación BRCA1/2 conocida

*Historia personal de cáncer de mama + uno de los siguientes criterios:

- Diagnosticado a los 45 años o antes
- Diagnosticado a los 50 años o antes con 1 familiar en 1º, 2º ó 3º grado con CM antes de los 50 años y/o al menos 1 familiar en 1º, 2º ó 3º grado con CO a cualquier edad
- Dos CM cuando el primero de ellos ocurrió antes de los 50 años
- CM a cualquier edad, con al menos 2 familiares en 1º, 2º ó 3º generación con CM y/o CO a cualquier edad
- Varón con CM en 1º, 2º ó 3º generación
- Historia personal de CO
- En aquellas personas de etnias asociadas con alta frecuencia de mutaciones, aunque no tengan historia adicional

*Historia personal de CO

*Historia personal de CM en varón

*En sanos, si presenta en su historia familiar:

- Familiares en 1º ó 2º grado alguno de los criterios anteriores
- Familiares en 3º grado con CM y/o CO con al menos 2 familiares en 1º, 2º ó 3º generación con CM (1 antes de los 50 años) y/o CO